



Excedente, participación asalariada y acumulación productiva en Argentina: 2003-2019

CIEPYC

I. Introducción

En una serie de notas anteriores de esta revista se ha discutido la cuestión del excedente y su importancia para el desarrollo económico y social a partir de la teoría estructuralista latinoamericana¹. A modo de complementar estos antecedentes, la presente nota retoma la cuestión del excedente y su cuantificación y distribución en Argentina, con algunas diferencias. En primer lugar, hay una diferencia metodológica. Mientras en las notas previas se calculó como excedente la parte del producto que supera el costo social de reproducción, en la presente se tomará como excedente la parte del ingreso generado en la producción que no es apropiada por los trabajadores. De esta forma, se analizará la distribución funcional del ingreso. En segundo lugar, se extiende el análisis a lo sucedido desde 2015 en adelante. Esto permite evaluar divergencias en los esquemas distributivos y de acumulación luego del cambio de gobierno. En tercer lugar, el análisis actual se circunscribe al sector privado (se ignoran la actividad de la administración pública y la provisión pública de enseñanza y salud). Los principales objetivos de esta nota son:

- 1.** Cuantificar la generación del excedente a través de la evolución de la distribución primaria del ingreso generado en el sector privado desde 2003 a la actualidad. En este sentido, se propone estimar la cuenta nacional de generación del ingreso para los años en que no hay datos oficiales (desde 2005 a 2015 inclusive).
- 2.** Analizar cómo la evolución de la productividad, el empleo, los precios y los salarios han incidido en la dinámica del excedente, identificando distintos periodos sobre el reparto del producto social en la historia reciente argentina.
- 3.** Estudiar el grado de acumulación productiva del excedente en el sector privado.

¹ Entrelíneas de la Política Económica N°19 (2009), N°37 (2013) y N°46 (2016).



La sección 2 presenta la noción de excedente y la sección 3 la metodología para su cálculo. Para quien no esté interesado en estas cuestiones se sugiere pasar directamente a la sección 4 donde se presentan los resultados sobre la distribución funcional del producto. La sección 5 discute los factores detrás de los cambios distributivos distinguiendo distintas etapas. La sección 6 analiza el destino del excedente (cuánto se utiliza en la acumulación productiva). Por último, se elaboran algunas conclusiones.

II. Sobre el excedente²

La cuestión del excedente tuvo su apogeo en el estructuralismo latinoamericano durante los años 80 con los escritos de Celso Furtado (1978)³ y Raúl Prebisch (1981)⁴. En términos generales, la noción del excedente refiere a que la producción generada por una sociedad supera la producción necesaria para la supervivencia de sus miembros. A su vez, la parte de la producción no consumida hace posible la acumulación de capital que permite los aumentos de productividad y las mejoras en las condiciones materiales de vida de la población. En este sentido, la generación del excedente y su utilización en la acumulación productiva son elementos claves para el desarrollo económico.

Para Furtado (1978) el excedente está determinado por la diferencia entre la producción real y el costo social de reproducción (CSR) del conjunto de la sociedad. El CRS está representado por los ingresos de los trabajadores manuales (trabajadores no calificados) ya que considera que el mismo es representativo del costo básico de reproducción de la población. Siguiendo este enfoque, en notas previas de esta revista se avanzó en analizar la trayectoria de nuestra economía en torno al excedente para los períodos 1993- 2007⁵ y 1993-2014⁶. El excedente fue calculado como la diferencia entre PBI a valores corrientes y el CSR (definido en un sentido amplio a los fines de garantizar las condiciones de vida fundamentales como alimentación, vestimenta, vivienda, y otras). Por su parte, se consideró como acumulación productiva la magnitud de recursos destinados a la ampliación del stock de capital (inversión bruta) y el gasto en educación y en avances tecnológicos (gasto en I+D). La principal conclusión obtenida en estos trabajos es que la economía argentina genera una masa de recursos suficiente para ser

² Esta sección se presentan algunas cuestiones teóricas sobre el excedente desde el aporte estructuralista. No obstante, para una visión más abarcativa se sugiere consultar la nota N°37 (2013) de Entrelíneas de la Política Económica.

³ Furtado, C. (1978). "Prefacio a una nueva Economía Política". Buenos Aires: Siglo XXI editores.

⁴ Prebisch, R. (1981). "Capitalismo Periférico: crisis y transformación". México, D. F.: Editorial Fondo de Cultura

⁵ Entrelíneas de la Política Económica N°19 (2009).

⁶ Entrelíneas de la Política Económica N°46 (2016).



acumulada productivamente promoviendo el desarrollo pero que, sin embargo, el grueso del excedente se destina al consumo suntuario aumentando sólo el bienestar de los estratos de mayores ingresos.

Prebisch (1981) compartió con Furtado la inquietud por el excedente y su acumulación. Prebisch define al excedente como *“aquella parte del fruto de la creciente productividad que, en la medida que no es compartida por la fuerza de trabajo en el juego espontáneo del mercado, tiende a quedar en manos de los propietarios de los medios productivos, además de la remuneración de su trabajo empresarial”* (Prebisch, 1981; pag. 56). Con la problemática del excedente, Prebisch retoma algunas de sus preocupaciones más importantes: la apropiación de los frutos del progreso técnico, y la insuficiente acumulación de capital respecto a las exigencias de las técnicas de producción desarrolladas en los países centrales. La novedad es que trae a consideración los límites para el desarrollo propios de la estructura social que definen los mecanismos de apropiación y destino del excedente, es decir, su acumulación productiva. En sus términos: *“Gran parte de ese fruto [de la creciente productividad] queda en los estratos superiores de la estructura en forma de excedente, gracias al poder que deriva de su concentración de los medios productivos. Esta desigual distribución del ingreso en favor de los estratos superiores estimula en ellos la imitación prematura de las formas de consumo de los centros (...) significa un considerable desperdicio del potencial de acumulación de capital”* (Prebisch, 2008[1980]: pag. 28)⁷.

A partir de la obra de Prebisch, se considerará como excedente aquella parte del ingreso generado en la producción que no es apropiada por los trabajadores. En este sentido se analizará la distribución funcional de ingreso en el marco del proceso de producción. Se obvian, por lo tanto, las acciones redistributivas del Estado por medio de la política fiscal (impuestos y gastos), que modifican la distribución personal del ingreso, y el acceso efectivo a bienes y servicios. No obstante, como se pondrá de manifiesto en la nota, la distribución primaria del ingreso no está exenta de la injerencia del estado como forma de arbitrar la relación capital- trabajo e influir sobre la apropiación del ingreso en la esfera privada.

⁷ Prebisch, R. (2008[1980]). “Hacia una teoría de la transformación”, Revista de la Cepal, N° 96.



III. Cuestiones metodológicas

Como medida del ingreso obtenido en la producción se considera el valor agregado bruto (VAB) a precios básicos. Es decir, el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos valuados a los precios que retienen los productores. Parte de este ingreso es apropiado por los trabajadores. Se toma como excedente al monto restante, es decir que se considera excedente a toda la porción del producto que no es capturada por los trabajadores.

$$\text{Excedente} = \text{VAB} - \text{Ingresos de asalariados}$$

$$\text{Participación asalariados en el ingreso} = \frac{\text{Ingresos asalariados}}{\text{VAB}} = 1 - \frac{\text{Excedente}}{\text{VAB}}$$

La distribución funcional del ingreso depende de los siguientes factores: (i) los ingresos que reciben los trabajadores (o costo salarial⁸ nominal por ocupado), (ii) los ingresos que recibe el productor por los bienes y servicios producidos (o precios básicos de la producción), y (iii) la productividad media de la fuerza de trabajo (ver RECUADRO). En otros términos, los cambios en la participación asalariada (y del excedente) se explican por las disparidades en las trayectorias del valor producido por cada trabajador (productividad media), y la evolución de la relación entre los salarios y los precios que percibe el productor. Cuando la productividad o los precios de los productos aumentan en mayor magnitud que los costos salariales, crece la participación del excedente apropiado por el capital a expensas de los trabajadores. En este caso el mayor rendimiento del trabajo es apropiado por el capital en detrimento de los trabajadores. Contrariamente, cuando los costos salariales suben más que los precios y el rendimiento de la fuerza de trabajo, crece la participación asalariada en el VAB.

⁸ Se denomina costo salarial porque incluye, además de los sueldos y salarios, las contribuciones a la seguridad social (previsionales y otras), y el salario anual complementario (en el caso del empleo registrado).



RECUADRO

Descomposición de la Distribución Funcional del ingreso

Se parte del hecho que el Valor Agregado (o ingreso) generado en la producción es percibido por los trabajadores o por el capital.

$$VAB = \text{Ingresos asalariados} + \text{Excedente}$$

Si se considera a su vez que:

- 1) el ingreso total de los asalariados es la cantidad total de trabajadores (registrados y no registrados) multiplicada por el costo salarial medio:

$$\text{Ingresos asalariados} = N^{\circ} \text{trabajadores} * \text{Costo salarial}$$

- 2) el VAB es el valor monetario de producto físico (precio por unidades de producción final).

$$VAB = \text{Producto} * \text{Precio}$$

- 3) el producto puede descomponerse entre el aporte promedio que realiza cada trabajador en la producción (producto medio por ocupado) multiplicado por la cantidad de trabajadores

$$\text{Producto} = N^{\circ} \text{trabajadores} * \text{Producto Medio por trabajador}$$

Reemplazando se tiene que:

$$\text{Part Asalariados en VAB} = \frac{N^{\circ} \text{trabajadores} * \text{Costo salarial}}{N^{\circ} \text{trabajadores} * \text{Producto Medio por trabajador} * \text{Precio}}$$

$$\text{Part Asalariados} = \frac{\text{Costo salarial}}{\text{Producto Medio por trabajador} * \text{Precio}}$$

$$\text{Part Asalariados} = \frac{\frac{\text{Costo salarial}}{\text{Precio}}}{\text{Producto Medio por trabajador}}$$

La participación de los asalariados en el ingreso generado en la producción es igual al cociente entre costo salarial y el precio y la productividad del trabajador.



La referencia básica para los cálculos es la cuenta de generación del ingreso elaborada por el INDEC. En la misma se presenta la distribución funcional del valor agregado bruto (VAB) de la cuenta de producción. El VAB está valuado a **precios básicos** (precio que retiene el productor luego de pagar impuestos y sumar subsidios aplicados sobre los productos).

Las dos últimas series publicadas sobre la generación del ingreso son la correspondiente a las cuentas nacionales con base 1993, que abarca el periodo 1993-2007, y la serie con base 2004. En ese último caso, los datos oficiales están sólo para el año 2004 y desde 2016 hasta la actualidad (a la fecha el último dato corresponde al segundo trimestre de 2019). Por lo tanto, para contar con la serie completa (2003-2019) fue necesario realizar dos tareas. En primer lugar, empalmar las series con distintas bases (1993 y 2004) para aquellos años en que hay datos de la base 1993 (2003 y de 2005 a 2007). En segundo lugar, se debió reconstruir la distribución funcional del ingreso para el periodo carente de datos oficiales (2008-2015). En este caso se recurrió a distintas fuentes alternativas (el SIPA para la remuneración y la cantidad de asalariados registrados, y la EPH para obtener la cantidad de trabajadores no registrados y sus ingresos).

Tanto para las estimaciones de los años donde no hay oficiales como para el empalme de las series con distinta base se trabajó a nivel desagregado: por componente de la distribución (se calcularon separadamente las series de remuneraciones y del número de puestos de trabajo) y por condición de la relación laboral (asalariados registrados y no registrados).

Los datos que se tomaron fueron exclusivamente del **sector privado**. Es decir que se excluyen la Administración Pública (letra M del CIIU), la enseñanza pública (parte de la letra M) y la salud pública (parte de la letra N). En el caso de la enseñanza (en todos sus niveles), la actividad privada explica tan solo el 20% (aproximadamente) del VAB generado. Por su parte, en el caso de los servicios de salud (que incluye además otros servicios sociales) la actividad privada explica alrededor del 70% del VAB.

En su publicación oficial de la cuenta de ingresos, el INDEC desagrega la distribución en cuatro componentes: las remuneraciones de los asalariados, el excedente de explotación bruto, el ingreso mixto bruto y otros impuestos sobre la producción netos de subsidios. El excedente de explotación bruto (ingresos fruto de las actividades de producción antes de contabilizar los intereses financieros o las rentas) incorpora el consumo de capital fijo (depreciación de los activos fijos utilizados). Por su parte, el ingreso mixto



considera el excedente de explotación de las empresas no constituidas en sociedad, es decir de los hogares, y que por lo tanto no puede diferenciarse la porción del ingreso que corresponde a trabajo de la que corresponde a la retribución de los activos que intervienen en el proceso productivo.

Dados los objetivos de esta nota, y por las restricciones que imponen las fuentes de información disponibles, la serie reconstruida de la cuenta de ingresos se acota al cálculo de los ingresos percibidos por los trabajadores y el excedente, éste último como el saldo respecto al VAB. Es decir, se considera que el excedente es toda la masa de ingreso no apropiada por los trabajadores. Esto representa una simplificación que posee el siguiente problema: así calculado el excedente contiene también el denominado ingreso mixto y los impuestos netos a la producción. No obstante, se entiende que es un atajo válido en tanto estos dos componentes tienen un peso menor en la generación del ingreso⁹.

IV. Excedente y participación de los asalariados en el ingreso privado de la economía argentina: 2003-2019

Se comienza en primer lugar por cuantificar cuál ha sido la evolución de la participación de los asalariados y del excedente económico en el ingreso total generado en el sector privado durante la historia reciente. Al respecto, en el Gráfico 1 se observan una serie de etapas con distintas trayectorias. A partir de 2002, luego de la fuerte transferencia de la masa salarial hacia el capital provocada por la devaluación de 2001, y hasta el año 2012, la participación de los asalariados en el ingreso privado total (VAB privado) creció ininterrumpidamente. Sólo se observa una caída en el año 2010, cuando la economía tuvo una fuerte recuperación (el PBI aumentó 10,1%) luego de la contracción de 2009. En este período, los trabajadores pasaron de percibir sólo el 23,4% de valor generado en 2002, a percibir el 43,1% en el año 2012. En el gráfico puede verse que este proceso fue explicado por un crecimiento acelerado de la participación de los trabajadores registrados que más que compensó cierta reducción en la participación de los no registrados¹⁰. Como contrapartida, el porcentaje del excedente se fue

⁹ De acuerdo a los datos publicados para 2016-2019, el ingreso mixto abarcaría entre 11% y 12% y los impuestos netos de subsidios son prácticamente nulos.

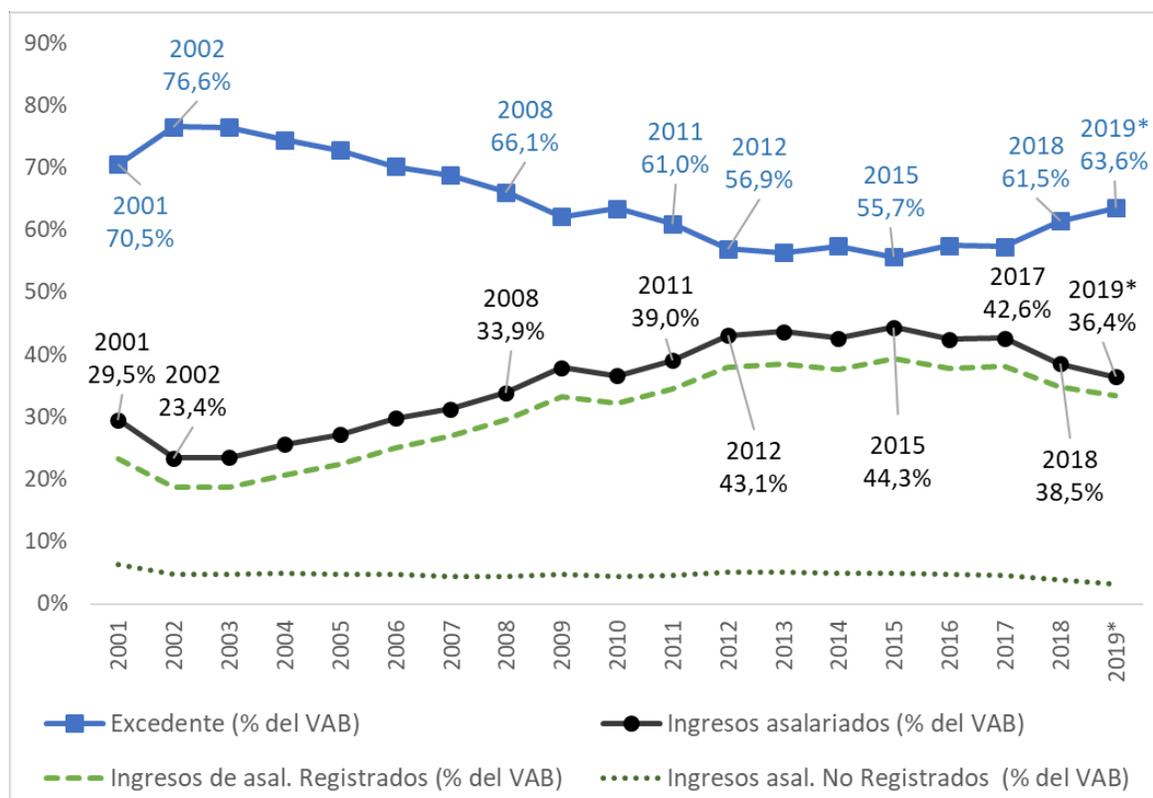
¹⁰ Ambos grupos de trabajadores vieron incrementar sus ingresos salariales entre 2002 y 2012. La diferencia en la dinámica de la participación entre estos grupos se explica por diferentes trayectorias en el empleo: una fuerte generación de puestos de trabajo registrados y cierta estabilidad en el número de trabajadores no registrados (y la consiguiente reducción de la tasa de informalidad).



reduciendo en el mismo periodo. Una aclaración importante es que este proceso de mayor retribución relativa al mundo del trabajo se dio también con un crecimiento de las ganancias empresariales. La pérdida de participación del excedente se debe a una tasa de crecimiento menor a la masa salarial.

Gráfico 1

Participación de los asalariados y del excedente en el valor agregado privado



*2019 es solo primer semestre.

Fuente: elaboración propia a partir de cuentas nacionales (INDEC); SIPA y EPH.

A partir del año 2012, y hasta el año 2015, la participación de los trabajadores se mantuvo estable. En un contexto donde la actividad nacional alternó años de crecimiento (2013, 2015) y años de contracción del producto (2012 y 2014), la distribución funcional se mantuvo prácticamente constante.

En 2015, tras el cambio de gobierno, aparece un nuevo quiebre en la tendencia. Principalmente a partir de 2018, la participación de los trabajadores privados cae fuertemente a expensas de una mayor proporción del producto capturada por las empresas. Durante el primer semestre de



2019 la porción retenida por los asalariados fue de 36,4% (casi 8 p.p por debajo respecto al año 2015). Si bien la trayectoria del bienio 2016-2017 parece replicar la trayectoria previa (con una pauta distributiva que se mantiene constante) se opta por identificar el quiebre distributivo en 2015 por consideraciones que se expondrán después y que se relacionan con los factores detrás de esta trayectoria.

V. Los factores detrás de la evolución del excedente y la participación de los asalariados

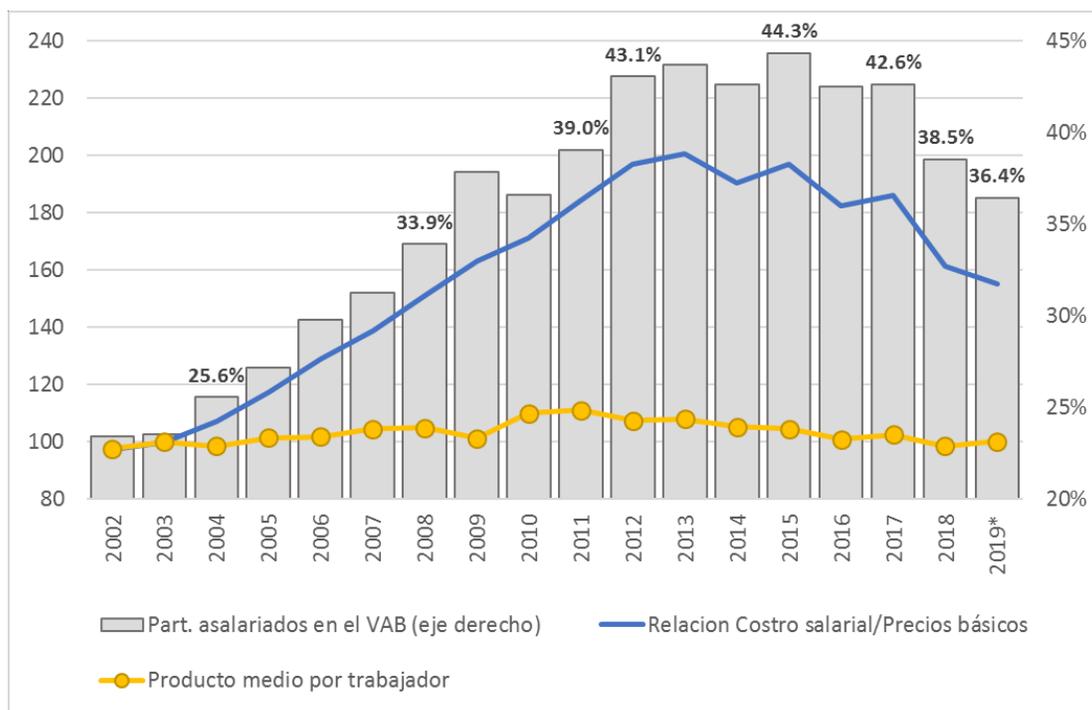
En esta sección se identifica la evolución de los factores detrás de la dinámica del excedente a fin de efectuar una periodización sobre el reparto del producto social. Como se expuso en el punto 2, los cambios en la distribución del ingreso responden a la dinámica de los salarios (nominales), de los precios retenidos por las empresas (precios básicos) y el producto medio generado por cada trabajador (que a su vez es función del VAB y el empleo). Dado un cierto nivel de producto medio por trabajador, si los salarios crecen por encima de los precios de las empresas, aumenta la participación de los trabajadores sobre el producto generado. Inversamente, los aumentos de productividad implican, dada cierta relación salarios/precios, una caída de la participación asalariada y un aumento de la parte del valor bruto apropiada por el capital. Así como, dado un nivel de productividad, la dinámica de los precios marca el modo de distribución del rendimiento de la fuerza de trabajo, los frutos derivados de las mejoras en la capacidad productiva del trabajo son apropiados por el capital, a menos que se modifique el ratio salarios/precios.

En el Gráfico 2 se muestran las trayectorias del **cociente entre el costo salarial (nominal) y los precios** y del **producto medio por trabajador**, en forma conjunta con la evolución de la participación porcentual de los trabajadores. En el gráfico se ve claramente que los cambios en la distribución funcional entre 2003 y 2012 se debieron a un fuerte aumento de las remuneraciones correspondientes a los trabajadores (costo salarial) en relación a los precios recibidos por los empleadores en un contexto donde el producto promedio por ocupado se mantuvo prácticamente constante (o al menos tuvo variaciones sensiblemente inferiores a los cambios en los precios relativos). De esta manera, los asalariados se fueron apropiando de una cuota creciente del excedente por medio de un salario nominal que crecía más rápido que los precios y la productividad.



Gráfico 2

Evolución del producto medio, el costo salarial y el empleo
Índice base 2003=100



*2019 es solo primer semestre.

Fuente: elaboración propia a partir de cuentas nacionales (INDEC); SIPA y EPH.

El estancamiento del reparto del ingreso entre 2012 y 2015 se explica por una relación salarios/precios que, si bien fluctúa por la devaluación de la moneda en 2014, en promedio se mantiene constante. A esto se añade una productividad media que decrece. La mejora salarial de 2015 (superior al aumento de los precios de los productores), en un contexto donde el producto promedio generado por cada trabajador continuó en descenso, derivó en un leve aumento de la participación asalariada que alcanzó el récord de la serie (44,3%).

A diferencia de la recuperación de 2015, en 2017 el aumento de los salarios no logró compensar la el atraso salarial de 2016¹¹ tras la desregulación de los controles cambiarios. Entre 2015 y 2017 el trabajo

¹¹ Adicionalmente, la productividad media creció en 2017. Es decir, que este año combinó un mayor rendimiento de la fuerza de trabajo con una menor cuota de implicó que la participación asalariada haya caído 1,7 puntos porcentuales entre 2015 y 2017.



perdió 1,7 puntos porcentuales de participación. Posteriormente, la profunda retracción de los asalariados en 2018-2019 se debió a un importante retraso de los salarios respecto a los precios recibidos por las empresas.

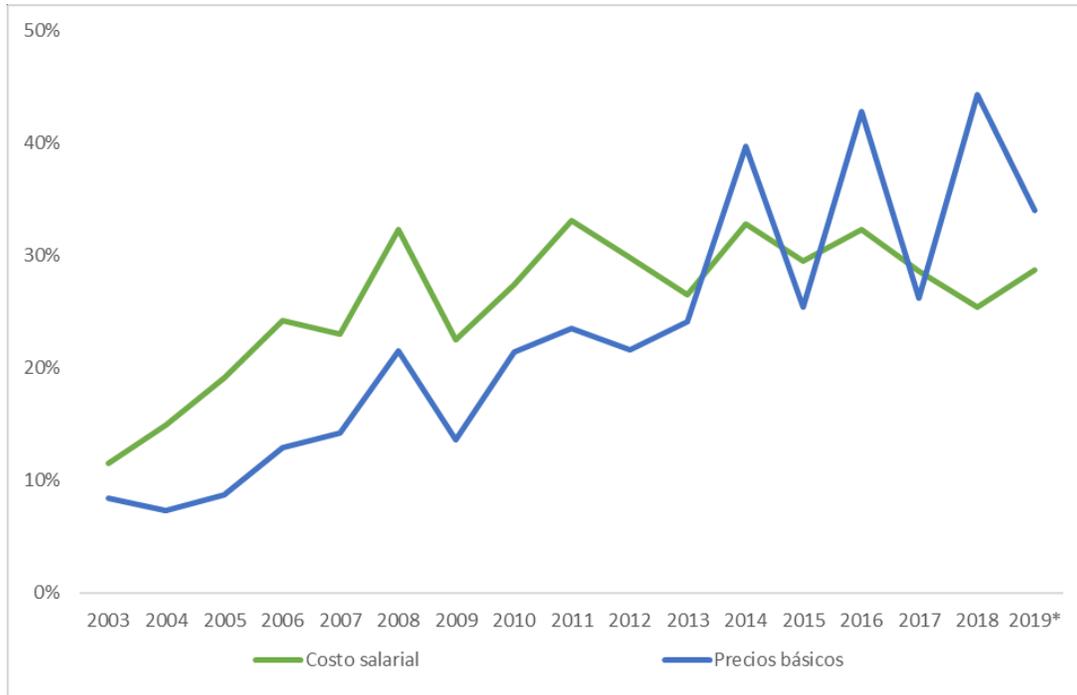
En síntesis, el factor determinante del reparto del producto en todo el período analizado se encuentra principalmente en los precios relativos que marcan la puja entre el trabajo y los propietarios de los medios de producción, mientras que el producto medio generado por cada ocupado se mantuvo prácticamente invariable (con algunas oscilaciones que luego se discutirán).

En el Gráfico 3 puede observarse las trayectorias individuales del **costo salarial** y de los **precios básicos** a través de las tasas de variación interanual. Entre 2003 y 2012, los salarios crecieron siempre por encima de los precios captados por las empresas, marcando el incremento de la participación de los trabajadores. Sin embargo, se ve claramente la aceleración de los incrementos nominales producto de las tensiones generadas por los cambios en la matriz distributiva¹². La inflación se aceleró a partir 2005 y ya en el año 2013 los salarios y los precios crecieron a una tasa similar. Luego, se da el periodo marcado por las devaluaciones de 2014 y 2016. Además, se constata que, a diferencia de 2015, en 2017 los salarios quedan rezagados sobre los precios porque no logran compensar la pérdida del año anterior. En 2018 y 2019 los ingresos nominales de los trabajadores siguen creciendo por debajo de los precios.

¹² Prebisch consideró estas tensiones: “El sistema funciona regularmente mientras el excedente siga creciendo por sucesivos aumentos de productividad. (...) si [la presión sobre el excedente] alcanza gran intensidad, comprime en tal forma el excedente que termina por resentirse la acumulación y también el desenvolvimiento de la sociedad privilegiada de consumo. Sobrevienen, entonces, los fenómenos conflictivos del sistema. En efecto, las empresas reaccionan elevando los precios para restablecer la dinámica del excedente, a lo cual sigue la contrarreacción de la fuerza de trabajo. Así comienza la espiral inflacionaria” (Prebisch, 2008[1980]: pag. 29).

Gráfico 3

Costo salarial y precios básicos. Tasas de variación interanual



*2019 es solo primer semestre.

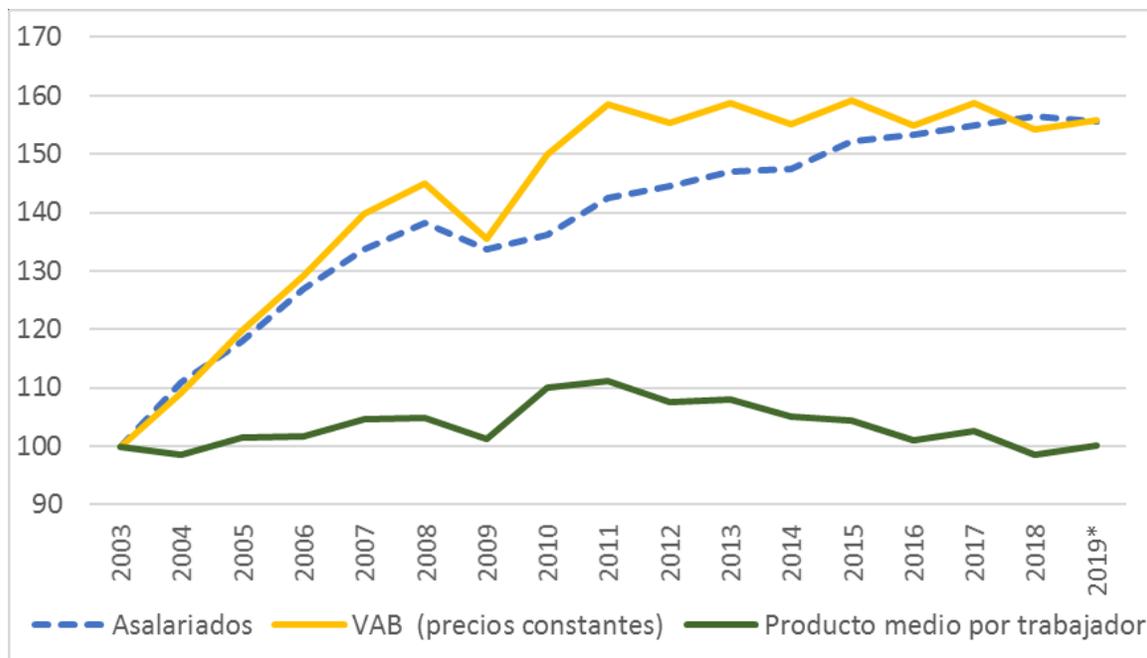
Fuente: elaboración propia a partir de cuentas nacionales (INDEC); SIPA y EPH.

Respecto a los cambios en el producto medio por ocupado, en el Gráfico 4 siguiente se advierten dos cuestiones. En primer lugar, que en el periodo de aumento de la participación asalariada en el ingreso (2002-2012), la productividad tuvo un comportamiento exiguo por la alta absorción de empleo en un contexto de fuerte crecimiento del producto¹³. La fase que inicia en 2012 combinó el estancamiento de la producción con mecanismos de protección del empleo y el aliento del mercado interno. Esto provocó la constante caída del producto medio. En los últimos años, luego del cambio de gobierno, se observa un freno a la caída de la productividad, que se explica exclusivamente por la mayor debilidad del empleo asalariado, principalmente registrado

¹³ En la crisis de 2009 la menor caída del empleo asalariado respecto a al producto derivó a una caída de la productividad que, en la recuperación de 2010, generó un aumento importante del producto medio por ocupado.

Gráfico 4

Evolución del VAB, el empleo y el producto medio
Índice 2003=100



*2019 es solo primer semestre.

Fuente: elaboración propia a partir de cuentas nacionales (INDEC); SIPA y EPH.

Periodización

El análisis de los factores detrás de la distribución del excedente permite identificar distintos períodos en el reparto primario de la riqueza generada en el sector privado. Asimismo, estas fases se asocian en buena medida a las políticas productivas y de empleo implementadas.

2003-2008. Un punto de partida con bajos costos laborales y precios relativos que beneficiaban a la producción transable tras la salida de la convertibilidad permitieron una dinámica virtuosa entre la creación de empleo, el aumento de la actividad y una mayor participación de la clase trabajadora en los ingresos, a expensas de una caída relativa del excedente. Al menos hasta 2006, este proceso pareció transcurrir sin tensiones aparentes. Posteriormente, la inflación creciente expresó las primeras tensiones en la disputa por el excedente.

El cambio relativo en la distribución funcional estuvo impulsado por novedades institucionales que condicionaron la distribución del producto.



Fundamentalmente, la restauración de la negociación colectiva como forma de dirimir el reparto de los mayores ingresos generados en el mundo del trabajo formal. Asimismo, el marco de un fuerte ritmo de absorción de empleo (y la consiguiente reducción de la tasa de desempleo) daba mayor poder de negociación a la fuerza de trabajo para los acuerdos paritarios. El otro factor clave fue el aumento del salario mínimo vital y móvil, con efectos que abarcaron también al empleo no registrado¹⁴.

Las principales lecciones de este periodo son: (i) que el efecto ingreso (mejora del salario relativo) fue tan importante como la mejora del empleo para explicar la mayor participación de los asalariados en el reparto del producto (las remuneraciones de los asalariados crecieron sensiblemente por arriba de los precios y la productividad), y (ii) que la mejora de ingresos relativos no fue exclusiva del universo de trabajadores formalizados. El estancamiento en la participación de los informales obedece a que su número se estabiliza (la generación de empleo del periodo es empleo registrado).

2008-2012. Este periodo se caracteriza por una participación del trabajo que siguió creciendo ahora el marco de un recrudescimiento de ciertas tensiones políticas, particularmente las disputa por el reparto de la renta agraria, la crisis internacional y un continuo aumento del proceso inflacionario. De hecho, la inflación se consolida como uno de los primeros limitante al proceso de cambios en la matriz distributiva.

Ante la adversidad del contexto internacional, el gobierno reaccionó con el establecimiento de nuevas medidas redistributivas y contracíclicas que buscaban mantener el mercado doméstico. De esta forma, las políticas fiscales contribuyeron a que la participación asalariada en el ingreso siga en aumento (vía aumentos de salarios superiores a los precios básicos y conservación del empleo). Un instrumento calve en esta etapa fue el programa de Recuperación Productiva (REPRO). El sostenimiento de la ocupación aun cuando la actividad se reducía, derivó la fase descendente de la productividad la productividad en esta etapa

2012-2015. A partir de 2012, la participación asalariada en el ingreso dejó de crecer. La situación de "empate" por el reparto del excedente se dio el marco de una continuidad de políticas estatales que inclinaron el campo de juego hacia los trabajadores. Estas medidas involucraron la protección social,

¹⁴ De esta forma el Estado fue un árbitro clave en la disputa trabajo-capital. Cabe señalar al respecto que se está analizando la distribución primaria y no se toman los beneficios indirectos que reciben los trabajadores por medio de subsidios al transporte y a los servicios públicos, u otras transferencias de sociales, que permitieron mejoras indirectas en sus salarios.



el mayor gasto público, el empleo estatal, y los programas de consumo. En este periodo comenzó a gravitar la escasez de dólares, principalmente por el creciente déficit comercial energético. Así como la intensificación de la inflación había sido el mayor condicionante de la pauta distributiva del periodo anterior, desde 2011/2012 reaparece la restricción externa y la volatilidad cambiara como otro factor crucial para condicionar la redistribución de ingresos vía el cambio de precios relativos. No obstante, la devaluación de 2014 parece haberse dado en el marco de una serie de medidas de gobierno que lograron conservar el empleo (principalmente registrado) y la recuperación de los salarios en 2015 (sobrecompensando la baja de 2014). De esta forma, aun en una coyuntura más delicada y con la actividad estancada, se pudo mantener la participación asalariada en el ingreso privado y alcanzar el récord de la serie en 2015.

2015-2019. Durante el primer bienio de Cambiemos parecen replicarse los resultados en torno al reparto del excedente de los últimos años del gobierno previo. Sin embargo, la débil recomposición salarial en 2017 tras la devaluación (en comparación a 2015) revela un escenario distinto para dirimir el reparto del excedente, llevando a que la participación asalariada en 2017 se encuentre por debajo de 2015. Con la llegada del nuevo gobierno se da un giro en la política laboral que supone un cambio en las relaciones sectoriales respecto a la etapa previa. Aunque desde un inicio estuvo presente en la agenda la voluntad de realizar una reforma laboral, los intentos no prosperaron. No obstante, se introdujeron algunas modificaciones institucionales¹⁵. A su vez, el accionar (o la omisión) del gobierno condicionó la puja distributiva inclinando asalariado en un contexto en que se reduce la demanda de trabajo (principalmente de empleo registrado, y dentro de este el industrial) y aumenta la inflación. Desde un inicio, el gobierno parece haber descansado en la acción disciplinante del aumento de la desocupación y el temor a la pérdida del empleo¹⁶ (principalmente en asalariados registrados). En paralelo, el gobierno fue más laxo frente a despidos en el sector privado, alentó el cuentapropismo como alternativa laboral y estableció techos a las pautas salariales en el sector privado.

¹⁵ Entre los principales cambios implementados por el gobierno en materia laboral se encuentran los referentes a la sanción de una nueva ley respecto a los juicios por accidentes de trabajo, la ley de empleo joven (mayor flexibilidad en la contratación) y la firma, ya en 2019, de un Decreto presidencial que redijo las indemnizaciones por accidentes de trabajo.

¹⁶ La idea del disciplinar vía empleo aparece en un comienzo del nuevo gobierno como quedó expuesto con la frase de Prat Gay, ministro de Hacienda, cuando se comenzaban a discutir las paritarias en enero de 2016: “Cada gremio sabrá hasta dónde arriesgar empleos a cambio de salarios”.



VI. Uso del excedente: acumulación productiva

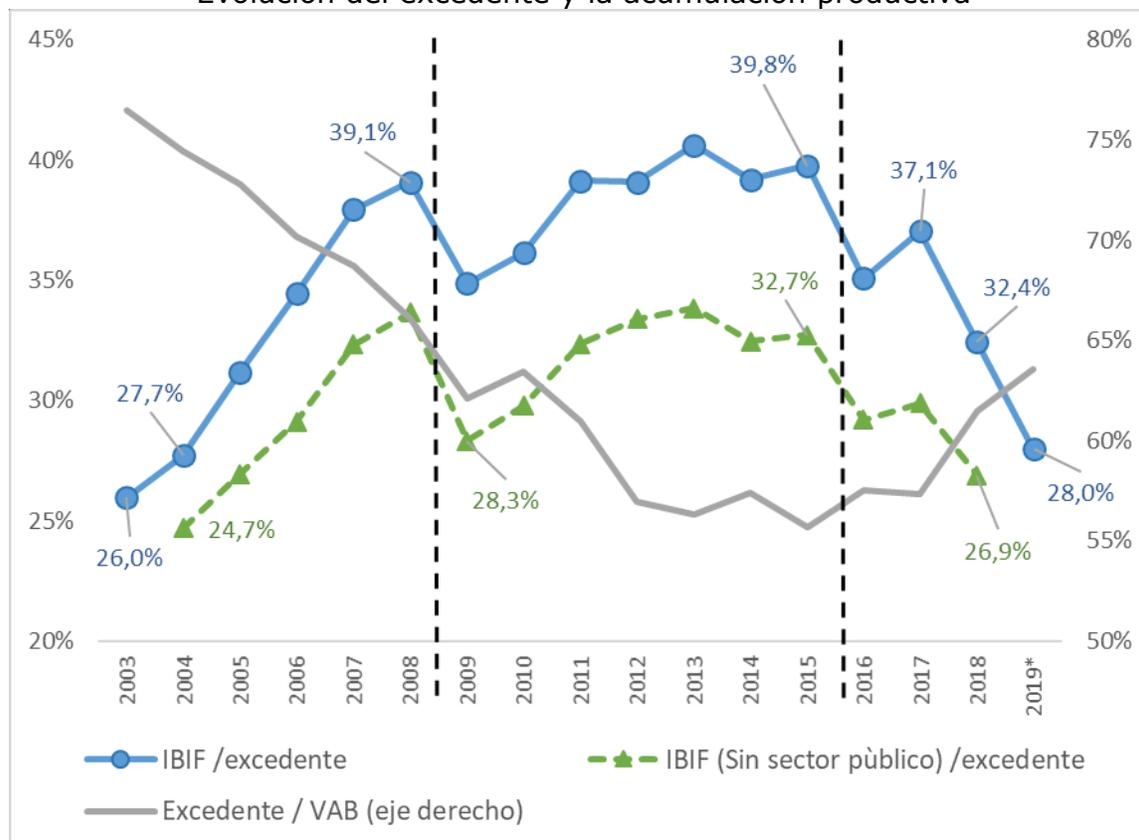
Además de la cuestión sobre los pesos relativos entre los sectores en el reparto del excedente en la esfera privada, es útil interrogarse sobre el destino del mismo. Para evaluar el destino del excedente, se toma como acumulación productiva el valor de la Inversión Bruta Interna Fija (IBIF) a valores corrientes (según cuentas nacionales). El grado de utilización productiva del excedente se calcula, entonces, como el gasto en inversión bruta sobre el monto del excedente.

El Gráfico 5 muestra la evolución comparada del porcentaje del excedente sobre el VAB y el porcentaje del excedente que se usa para la inversión. Nuevamente, aparecen períodos bien marcados. Entre 2003 y 2008, se combinó una tendencia a la baja del excedente relativo junto a un creciente grado de utilización del mismo hacia la acumulación productiva. Es decir que, en este periodo (el más virtuoso de los últimos años) se dio en forma conjunta una apropiación creciente de los trabajadores del valor generado en la producción y un uso también creciente del excedente retenido por los empresarios para la acumulación productiva. A partir de 2008 y hasta 2012, los asalariados siguieron incrementando su participación en el ingreso a expensas de los propietarios de los medios de producción y, en paralelo, se estabilizó el porcentaje de la acumulación productiva. Obviando la crisis de 2009, en este periodo la IBIF representó en promedio el 39% del excedente. Cabe destacar que, principalmente desde 2010, existieron diversas medidas de política de financiamiento que buscaron reorientar el crédito hacia fines productivos.



Gráfico 5

Evolución del excedente y la acumulación productiva



*2019 es solo primer semestre.

Fuente: elaboración propia a partir de cuentas nacionales (INDEC); SIPA y EPH.

Luego, entre 2012 y 2015, en un contexto que se estabiliza la distribución funcional, se mantiene el mismo grado de acumulación productiva. A partir de 2015, aparece un nuevo punto de inflexión tanto en materia distributiva como en el destino del excedente: no sólo el capital comienza a ganar terreno a costa de la masa salarial, sino que además los recursos no apropiados por los asalariados son utilizados de forma creciente para fines distintos a la inversión (como puede ser el consumo suntuario o la formación de activos externos). La trayectoria de la fase 2016-2019 es el reflejo inverso de la fase 2003-2008. El cuadro 2016-2019 se distingue por una transferencia de ingresos del mundo del trabajo hacia los propietarios de los medios de producción (los asalariados pierden tanto en términos absolutos como relativos) con el agravante que estos recursos transferidos no se utilizan para la acumulación productiva.

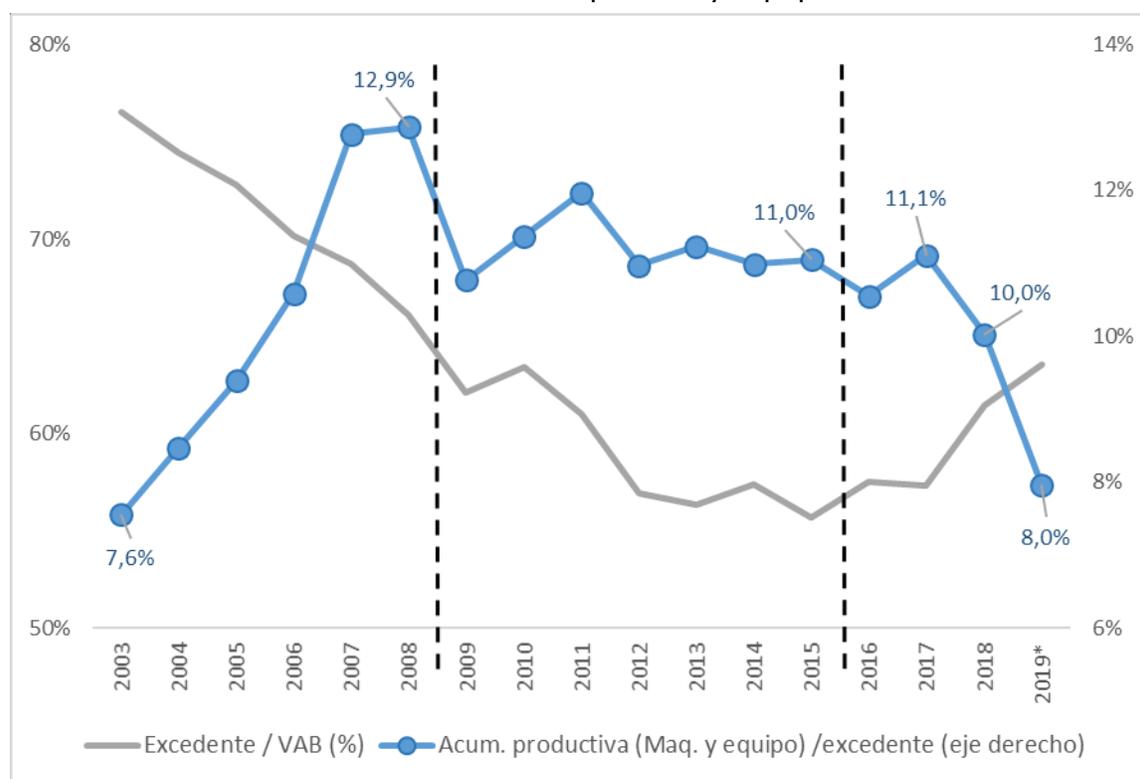


La IBIF total incluye tanto la inversión privada como la pública. De esta forma la evolución analizada de la IBIF no sólo contiene las decisiones de las capas sociales que retienen el excelente sino además las decisiones del propio estado que captura parte del mismo y los puede utilizar para distintos fines. En el mismo gráfico puede verse que la trayectoria de la inversión privada, excluyendo el gasto público en capital, muestra el mismo ciclo que la IBIF total.

Asimismo, la IBIF contempla distintos tipos de gastos de capital. Al respecto, en el Gráfico 6 se toma sólo la compra de maquinaria y equipo (descontando construcción y compra de equipo de transporte). La compra de bienes de capital replica el patrón observado para la inversión bruta total.

Gráfico 6

Evolución del excedente y la acumulación productiva.
Inversión en maquinaria y equipo



*2019 es solo primer semestre.

Fuente: elaboración propia a partir de cuentas nacionales (INDEC); SIPA y EPH.



VII. Comentarios finales

La nota analizó el reparto del ingreso generado entre los asalariados y los propietarios de los medios de producción (excedente) en Argentina, y el grado en que el excedente se destina a la acumulación productiva. Este análisis permite obtener las siguientes conclusiones.

En primer lugar, la distribución del ingreso entre los trabajadores y las empresas durante los últimos años muestra **tres períodos** bien marcados. Estas fases, a su vez, se distinguen también por distintas propensiones a invertir productivamente el excedente retenido por las empresas. Desde 2003 a 2012 la participación salarial en el sector privado crece a expensas de una menor cuota del excedente, impulsada por la generación de empleo (registrado) y salarios que aumentan por encima de los precios de los cobrados por los productores. Entre las principales características de este periodo se encuentran las políticas gubernamentales que condicionaron la puja distributiva a favor de la fuerza de trabajo, el refortalecimiento de las organizaciones sindicales y la aceleración inflacionaria como reflejo de las tensiones distributivas. Aun si el excedente perdía peso relativo, las decisiones empresariales implicaban un mayor destino (relativo) del mismo hacia la inversión. Luego viene un segundo periodo (2012 a 2015) donde la participación de los asalariados privados se estabiliza en torno al 43%. En estos años, se añaden las tensiones en el mercado cambiario como un nuevo condicionante de la disputa por el excedente, como sucede en 2012 (controles cambiarios) en 2014 (devaluación). Sin embargo, en este período se habría alcanzado la máxima participación asalariada desde la salida de la convertibilidad (44,3% en 2015). El grado de acumulación productiva del excedente también se estabiliza durante estos años. A partir de 2015 se genera un nuevo punto de inflexión signado por una transferencia de ingresos del trabajo al capital. Esto se explica por la fuerte aceleración inflacionaria (tras al aumento del dólar) y salarios que quedaron rezagados, en un contexto caracterizado por decisiones gubernamentales que buscaron intencionalmente la baja de los costos salariales reales. Por su parte, se reduce el destino del excedente hacia fines productivos.

En segundo lugar, la experiencia argentina en torno a la cuestión del excedente confirma la importancia del Estado para arbitrar la pauta distributiva. Así como la regulación del mercado laboral (principalmente la centralización de la dilución en el ámbito de las negociaciones colectivas) fueron claves para el aumento y la posterior estabilización de la masa salarial sobre



el producto, los nuevos intentos de flexibilización y descentralización de las negociaciones sectoriales desde 2015 contribuyeron a atraso salarial y el aumento el excedente.

En tercer lugar, la experiencia del período 2003-2019 permite descartar algunas sentencias que los discursos dominantes en materia económica buscan imponer. Por un lado, la idea de que durante el periodo 2003-2015 la economía argentina creció de forma artificial por encima de sus posibilidades reales y que el excesivo consumo de los trabajadores comprometió las posibilidades de inversión y de esta forma el bienestar futuro. El periodo 2015-2019 muestra que el sacrificio del consumo de los asalariados, que implicó la transferencia de ingresos hacia los empleadores, no derivó en un aumento de la capacidad productiva de la economía. Por el contrario, los ingresos excedentes se destinan de forma creciente a fines no productivos.

Por otro lado, la experiencia reciente pone en juicio la sentencia que establece que una de las principales barreras a la inversión se encuentra en el costo salarial por trabajador. Así como en el periodo 2003 -2012 los costos salariales crecieron por encima de los precios recibidos por los productores sin que caiga la inversión en relación al excedente, la experiencia 2015-2019 sugiere que una baja del costo salarial real no incentiva necesariamente el aumento de la inversión. De hecho, el crecimiento del excedente relativo convivió con un mayor uso improductivo del mismo por las capas sociales propietarias de los medios de producción.